

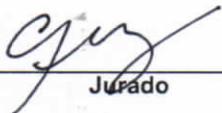
ACTA DE OPCIÓN DE GRADO

INGENIERIA AMBIENTAL

Se notifica que el/la(s) estudiante(s) **DAYAN KATHERINE DE SALVADOR BOTIA**, identificado(a) con código estudiantil No. 2012260103 realizó como opción de grado el/la **PASANTÍA**, titulado(a): "**PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE APLICADO A LA EMPRESA RECIPROIL LTDA**", obteniendo una calificación de **cuatro punto cero (4.0)**.

Como asesor(es) le hicieron acompañamiento los docentes: **Ing. BERYINY RUIZ CAÑON**, y como Jurado(s): **Ing. ANDRES FELIPE MOLANO GUARIN**.

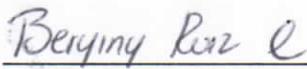
Lo anterior se expide en Bogotá D.C., a los *dieciséis (16)* días del mes de Diciembre de 2014.



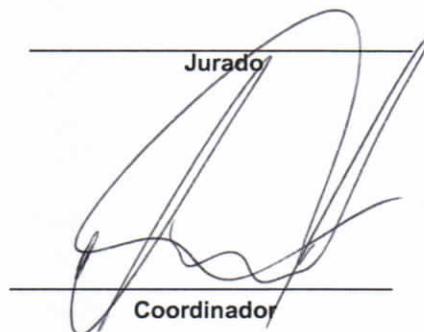
Jurado



Jurado



Director



Coordinador

NOTA: Se debe cumplir con el Capítulo 2, Artículo 19 del acuerdo 01 del 28 de marzo de 2008

De la calificación: El proyecto de Grado será calificado así:

- a) Reprobado: Nota inferior a tres punto cinco (3.50).
- b) Aprobado: Nota igual o superior a tres punto cinco (3.50)

	FORMATO CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR A FAVOR DE LA ECCI		Código: FR-GME-032 Versión: 02
	Proceso: Gestión de los Medios Educativos	Fecha de emisión: 03-Nov-2010	Fecha de versión: 25-May-2011

Yo **DAYAN KATHERINE DE SALVADOR BOTIA** identificado con CC No. **1.023.891.590** de **Bogotá D.C**, manifiesto de forma voluntaria en este documento que cedo de manera total y sin limitación alguna a la ECCI los derechos patrimoniales que me corresponden como autor del proyecto de grado, que fue desarrollada en el marco de mi/nuestra actividades académicas de conformidad con la decisión 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982, esto es el derecho de reproducción en todas sus modalidades, también para inclusión en cualquier medio; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución, reproducción en todas sus modalidades, incluso para inclusión audiovisual y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer; del trabajo final de grado denominado **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL (GAE) DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE APLICADO A LA EMPRESA RECIPROIL LTDA** y de su productos en el caso que los hubiere (prototipo, software, entre otros), para optar el título de **INGENIERA AMBIENTAL** en la ECCI.

La ECCI, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los Derechos patrimoniales anteriormente mencionados cuyo uso ha sido autorizado, en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La autorización otorgada se ajusta a lo que establecen la decisiones 351 de 1993 y la ley 23 de 1982. Con todo, en mi/nuestra condición de Autor/es me/nos reservo/amos los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo estos documentos en el momento mismo que hago/hacemos entrega del trabajo final a la Biblioteca de la ECCI.

Esta cesión se realiza por el tiempo máximo que permiten las leyes, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

Manifiesto que es de mi interés contribuir a la política de la ECCI de promover la difusión y uso público de la producción intelectual y por esto la cesión se realiza a título gratuito. En consecuencia, no reservo en mi beneficio derecho ni acción legal que pudiere ejercitar por éste concepto en contra de la Institución. Garantizo que soy/somos el/los propietario/s integral/es de los derechos de explotación del proyecto, y por lo tanto puedo ceder los derechos patrimoniales de la misma sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, seré responsable por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar frente a la cesión que por éste medio realizo y exonero de cualquier responsabilidad a la ECCI.

PARÁGRAFO: esta autorización además de ser válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, también para formato digital, electrónico, virtual, para usos en: red, Internet, extranet, intranet, biblioteca digital y demás para cualquier formato conocido o por conocer.

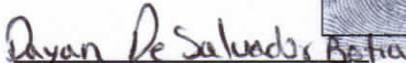
La Escuela Colombiana de Carreras Industriales - ECCI, reconoce los derechos morales sobre su obra referida a que el/los nombres del /los autor/es debe/n aparecer vinculado a su trabajo, y los derechos patrimoniales. El derecho patrimonial será cedido a la ECCI mediante el presente documento de forma gratuita, indefinida y enmarcada en el contexto de docencia, investigación o proyección social como elementos sustantivos de la Educación Superior.

En este documento queda consignado que la autorización para el uso de todos los derechos patrimoniales reconocidos legalmente, en el entendido que el trabajo no tendrá una destinación final con ánimo de lucro, se pretende solamente darle una mayor difusión como aporte a la investigación, al desarrollo académico y social de la ECCI.

Firma, huella y cédula

Firma del Estudiante

Huella


 Nombre: Dayan Katherine De Salvador Botia
 C.C.: 1023891590



Nota: Todos los integrantes del grupo de trabajo deben firmar este documento sin excepción.

	FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN DETALLADA		Código: FR-DO-034 Versión: 03
	Proceso: Docencia	Fecha de emisión: 29-Ago-2008	Fecha de versión: 28-Oct-2010

Programa académico: <i>Ingeniería Ambiental</i>	Fecha de diligenciamiento: <i>Diciembre 16</i>
---	--

Sección 1. DATOS DEL OPCIÓN DE GRADO

Opción de grado: Proyecto de grado: Pasantía: Seminario: otro: ¿cuál: _____

Título: *Programa de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de medio ambiente aplicado a la empresa Reciproil Ltda*

Integrantes:	No.	Nombres y apellidos completo	Código estudiantil
	E1.	<i>Dayan de Salvador</i>	
	E2.		
	E3.		

Director: *1. Berginy Ruiz Cañón*

Jurado:	No.	Nombres y apellidos completo	No. documento de identidad
	J1.	<i>Andrés Felipe Molano Guarín</i>	<i>79.792.533</i>
	J2.		

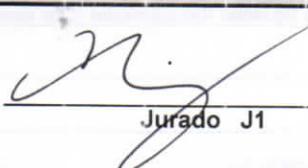
Sección 2. ASPECTOS EVALUADOS

Aspecto	Notas						Observaciones
	Jurado J1			Jurado J2			
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	
Presentación realizada para socializar el proyecto	<i>3,5</i>						<i>Faltó mas convicción del tema.</i>
Conceptualización temática	<i>4,0</i>						
Coherencia metodológica (resultados/ objetivos)	<i>4,0</i>						
Relación directa con la empresa y/o comunidad	<i>4,5</i>						
Alcance de la investigación	<i>4,5</i>						
Informe escrito (Manejo de referencias y citas)	<i>4,0</i>						
Presentación de la derivada de un proyecto (Remítase a la sección 3)							

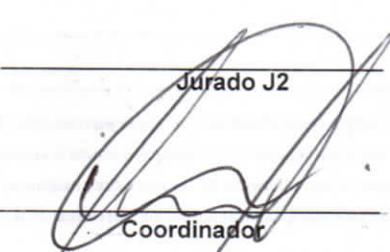
Nota final:							
Sección 3. EVALUACIÓN DE PROTOTIPO (Aplica SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>)							
Aspecto	Notas						Observaciones
	Jurado J1			Jurado J2			
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	
Formulación del problema							
Justificación para el desarrollo del prototipo							
Objetivo que cumple el prototipo							
Marco teórico y estado del arte							
Diseño metodológico							
Conclusiones y resultados							
Propuestas de mejoramiento							
Valor agregado del prototipo							
Nota de prototipo:							

Sección 4. CALIFICACIÓN				
Integrantes	Ítem		Notas	
	Desarrollo opción de grado (Asesor)	Sustentación (Jurado)	Número	Letra
	40%	60%		
E1. <i>Dayan de Salvador</i>	40	4.0	4.0	<i>Cuatro pts cero</i>
E2.				
E3.				

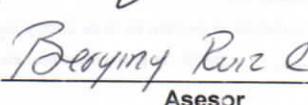
Sección 5. FIRMAR



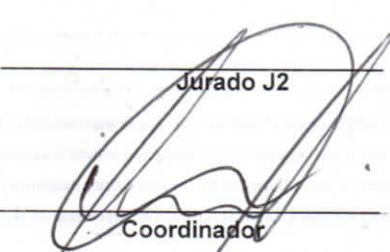
 Jurado J1



 Jurado J2



 Asesor



 Coordinador



Su Institución Universitaria



RECIBO DE CAJA

668764 00668764

Fundada en 1977. Aprobada por Res. No. 03367 de 1980. P.J. No. 2683 de 1985 M.E.N. Escuela Tecnológica, Res. No. 1899 de 2002 M.E.N. NIT. 860.401.496 - 0

DÍA 25 MES 07 AÑO 2013

Recibi de DE SALVADOR BOTIA DAYAN KATHERINE	Código No. 1,023,071,590
La suma de UN PESOS MCTE	\$ 1

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
4160300000	ASESORIA Y/O PROYECTOS	724,100
1323010500	CUENTAS POR COBRAR PICHINCHA	724,100
4210950000	OTROS NO OPERACIONALES	1
5295950506	AUXILIO FINANCIERO	1
	CANC PASANTIA	
B. Cheque No.	Efectivo	Consignación
		TOTAL \$ 1

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

GINA

CARRERA 19 No. 49-20 • PBX: 3 53 71 71 • FAX: EXT. 104 - www.ecci.edu.co - Bogotá D.C. - Colombia

NOTA: EL VALOR CONSIGNADO EN ESTE RECIBO NO ES REEMBOLSABLE NI TRANSFERIBLE.